

EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL NIVEL SECUNDARIO

CORRIENTES 2024

ÁREAS PROTEGIDAS

DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

4

EDUCACIÓN
DE CALIDAD



8

TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



15

VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO E
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



CORRIENTES
somos todos!

AUTORIDADES

Dr. Gustavo Valdés
Gobernador

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Julio C. de la Cruz Navías
*Subsecretario de
Gestión Educativa*

Dra. Pabla Muzzachiodi
Secretaria General

Lic. Julio Fernando Simonit
*Director de Planeamiento
e Investigación Educativa*

AUTORES

Dra. Patricia Ramírez
Dra. Belén Arrieta
Dr. Federico Arce

COLABORADORES

Marisi López - Fundación Rewilding Argentina
**Bernardo Holman - Dirección de Parques y Reservas
(Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes)**

Este material comparte
imágenes fotográficas
debidamente autorizadas.

*Parte de los elementos gráficos de esta publicación se atribuyen, en su creación original, a los sitios www.freepik.es.
El diseñador involucrado en la edición y maquetación del proyecto posteriormente los modificó y/o adaptó para su uso.*



ÍNDICE

EJES TEMÁTICOS RELACIONADOS.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
EDUCACIÓN AMBIENTAL - CONTEXTO DE APLICACIÓN	5
PRIMERA PARTE	5
La educación ambiental y los problemas ambientales - una dificultad pedagógica.....	5
SEGUNDA PARTE.....	8
MARCO TEÓRICO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS.....	8
¿Qué son las áreas protegidas? Clasificación	9
1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS:.....	10
Beneficios de las áreas protegidas.....	12
Ecoturismo en la Provincia de Corrientes.....	13
2. ECORREGIONES.....	14
Ecorregiones y áreas protegidas de la Provincia de Corrientes.....	16
3. BIODIVERSIDAD.....	17
La importancia de la conservación de la biodiversidad.....	17
Amenazas a la biodiversidad	18
Estrategias de la Provincia de Corrientes para la conservación de la Naturaleza.....	19
4. HISTORIA GEOLÓGICA DE CORRIENTES.....	21
¿Cómo se moldeó el paisaje que podemos observar hoy?.....	21
ACTIVIDADES AÚLICAS.....	23
ACTIVIDAD N° 1 - CICLO BÁSICO - “Áreas protegidas en Corrientes”.....	24
ACTIVIDAD N° 2 - CICLO BÁSICO - “¿Vamos de excursión al Iberá?”.....	26
ACTIVIDAD N° 3 - CICLO BÁSICO y ORIENTADO - “Mascotismo: una amenaza latente”	28
ACTIVIDAD N° 4 - CICLO BÁSICO Y ORIENTADO - “Campamento científico”	30
ACTIVIDAD N° 5 - CICLO ORIENTADO - “Conociendo las áreas protegidas de Corrientes”.....	33
ACTIVIDAD N° 6 - CICLO ORIENTADO – “Renacer Iberá”.....	36
ACTIVIDAD N° 7 - CICLO ORIENTADO - “¿Te cuento un cuento?”	37
MATERIAL COMPLEMENTARIO.....	39
WEBGRAFÍA.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	41



Los Esteros del Iberá.

ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

La presente propuesta tiene como objetivo principal promover desde la Escuela el conocimiento y cuidado de las áreas protegidas, entendiéndose a las mismas como reservorios de biodiversidad natural y cultural.

Ejes temáticos relacionados

- ✓ Conservación del patrimonio natural y áreas protegidas.
- ✓ Paisajes naturales de Corrientes (bosques nativos, pastizales y humedales).

Objetivos Específicos

- ✓ Entender la importancia de las áreas protegidas en sus dimensiones biológica, económica y social.
- ✓ Reconocer la necesidad de preservación y conservación de las áreas protegidas.
- ✓ Promover actitudes de respeto y cuidado de las áreas protegidas de la provincia de Corrientes.
- ✓ Identificar los paisajes naturales representados en las áreas protegidas.
- ✓ Conocer la historia geológica de Corrientes y su influencia en el ambiente actual.
- ✓ Propiciar la visita de los estudiantes a las áreas protegidas de la provincia de Corrientes.



Esta propuesta pretende vincular **la Educación Ambiental** a los espacios curriculares, dando pertinencia y significado a los procesos educativos orientados a la adquisición de los objetivos de aprendizaje establecidos.

Educación Ambiental - Contexto de Aplicación

La Ley Provincial de Educación Ambiental N° 6514 y la transversalidad que la caracteriza, posibilita un amplio abanico de oportunidades para el aprendizaje de habilidades, actitudes y conocimientos que deben adquirir los estudiantes y que repercutirán en un mayor cuidado y respeto por el ambiente. En estas situaciones de oportunidades educativas, se puede y debe fomentar el vínculo del currículo al territorio, a su cultura, a los compor-

tamientos, valores sociales y al ambiente de cada realidad en la que se desenvuelve la comunidad escolar.

Este cuadernillo presenta diferentes propuestas para incorporar de manera transversal la temática de áreas protegidas en los diferentes espacios curriculares.

De esta manera, se contribuye con la tarea del docente en el marco de aplicación de la Ley Provincial de Educación Ambiental (EA).

Primera Parte

UNA DIFICULTAD PEDAGÓGICA

La Ley Provincial de EA vigente plantea como orientación la incorporación de la “dimensión ambiental” en todo el Sistema Educativo (informal, no formal y formal) desde un enfoque interdisciplinario.

Por este motivo, la tarea del docente está en construir perspectivas didácticas abiertas, sin que se consideren un fin en sí mismas, sino por el contrario, como un proceso creativo a largo plazo. Problematizar las catástrofes ambientales partiendo de la identificación de

las cuestiones claves que las configuran como un problema ambiental, posibilita reflexionar sobre los aspectos más relevantes que nos interpelan de él. Cada docente, según su circunstancia (nivel, disciplina, contexto, interés, objetivos, etc.), podrá trabajar todos, seleccionar los que mejor sirvan a su propósito y excluir los que no consideran indispensables, pero sin perder de vista y haciendo evidente la integralidad con que esos aspectos se presentan en la realidad, es decir, dando

cuenta de la complejidad del abordaje del tema, sus interrelaciones e influencias recíprocas. A modo de sugerencia, se proponen los “Pasos para pensar el guión didáctico” propuesto por Sessano-Corbetta (2016).

No siempre es posible seguir todos los pasos, en ese caso es prioritario no dejar de lado aquellos que llevan a adecuar el enfoque y las estrategias, contextualizando la temática temporo - espacialmente e identificando los valores y actores sociales involucrados.

1 Adecuar el enfoque al nivel, modalidad educativa y estrategias didácticas apropiadas a la edad de los estudiantes y/o a sus circunstancias educativas. Partir de referencias conceptuales asociadas al enfoque disciplinar, al contexto o a la propia perspectiva personal. Lo central es que las ideas o las sensaciones desde las que trabajamos refieran siempre a la relación sociedad-naturaleza como el objetivo genérico de nuestra atención educativa.

2 Ubicar en tiempo y espacio (territorializar, regionalizar, localizar, temporalizar), trabajar las escalas en que se presentan. Este paso es indispensable para entender el conflicto desde las coordenadas temporo-espacial, ejercicio propio de la Historia y la Geografía, y, con algunas diferencias, la Biología. Los conflictos entre sociedad y ambiente ocurren de formas diversas en lugares y momentos concretos, lo cual define sus características. Para esta tarea existen numerosos recursos y softwares para el trabajo cartográfico y la visualización de imágenes - ya sea en línea o sin conexión- de: mapas, fotos aéreas, imágenes satelitales en escalas y formatos que permiten georreferenciar en forma diferida o en tiempo real, posibilitando visualizarlo y fotografiarlo; el uso de estos recursos es un aspecto en el cual la interdisciplina resulta muy natural.

3 Historizar desde la reconstrucción de su génesis como problema. Los conflictos ambientales no son sucesos que aparecen de repente y que solo cabe ver en tiempo presente. Su comprensión y la posibilidad de solucionarlos requieren conocer la historia que les dio origen.

4 Abordar de manera interdisciplinaria, solicitando la concurrencia de otras miradas del conocimiento (otros docentes o personas que comuniquen saberes y experiencias no escolares), para complejizarlos y complementar su comprensión. Todos los puntos de vista son en principio valiosos, útiles y amplían la visión de las posibles causas y consecuencias. Podemos viabilizar estos análisis integrándose desde nuestras áreas de enseñanza a un análisis común.

5 Vincular unos temas con otros en todos los sentidos posibles, destacando las diferencias de objetivos y enfoques disciplinares, pero rompiendo las barreras reflexivas de cada perspectiva para construir una mirada integral y compleja. Este esfuerzo adicional en el abordaje educativo invita a profundizar la confluencia interdisciplinaria ampliando el horizonte de relación posible entre los temas. La construcción de mapas conceptuales sirven bien a este objetivo.

6 Relacionar el o los temas, todo lo posible con los contenidos del espacio curricular. Casi siempre existe la posibilidad de relacionar un conflicto ambiental con algunos temas presentes en el currículum o plan de estudios. Una posibilidad es buscar esas vinculaciones a través de los NAP, como puentes vinculantes entre ellos. También para esto es posible recurrir a las redes conceptuales con apoyo de recursos virtuales.



*Monumento Natural Nacional
Yaguareté (Panthera onca)*

7 Identificar los actores sociales del conflicto ambiental. En un conflicto ambiental siempre participan varios actores sociales, que a veces pueden sostener diferentes opiniones y posicionamientos individualmente. Por ejemplo, el Estado cuyos representantes podrían opinar de distinta manera según dónde trabajen y qué organismo representen. Lo mismo sucede con empresas y grupos sociales que tendemos a unificar, pero debemos suponer que cada uno de ellos puede representar más de una posición.

8 Descubrir qué valores están involucrados en la cuestión y trabajar con ellos. Identificar los enunciados centrales con que los actores se refieren al problema ambiental. Por ejemplo: ¿Hablan de humedales, pastizales y bosque como elementos necesarios para la vida? ¿Hablan del bosque como bien paisajístico? ¿Hablan de los derechos que tienen sobre el ambiente? ¿Lo ven como un recurso económico? ¿Contemplan otras especies que dependen de estos paisajes? Relacionar este aspecto con el paso referido a los aspectos éticos.

9 Tener en cuenta y compartir diferentes percepciones y concepciones. En un grupo siempre hay diferentes modos de vivir o percibir e interpretar una situación de conflicto que dependen de varios factores, y con frecuencia subjetivos, tales como la cercanía o involucramiento con el tema, la historia personal, la cultura, la condición social, etc. Estas visiones deben ser respetadas e introducidas al análisis de conflicto como factores intervinientes.

10 Realizar siempre un manejo crítico de la información. Corroborar la existencia y confiabilidad de las fuentes y contrastar con otras fuentes e informaciones. Identificar qué intereses y enfoques adoptan esas fuentes y juzgar su contenido y el modo en el que es representada, en función del interés y en relación al conflicto.

11 Profundizar la conexión entre las propuestas de trabajo áulico y los conflictos que pudiera haber en el entorno, región, localidad, más cercana al contexto cotidiano de los estudiantes y hacerla lo más visible y explícita posible. Estas situaciones, por impactar directamente

en la vida de la comunidad, resultan más significativas, porque son verificables y de esta manera se constituyen en objeto de estudio, experimentación y ensayos resolutivos.

12 Trabajar los aspectos éticos generales y particulares que subyacen a las controversias representadas. Tras los conflictos ambientales preexistentes en los actores sociales involucrados representaciones y prejuicios diversos sobre el objeto de la disputa, sobre los otros actores, sobre los intereses en juego y sobre las consecuencias. Los mismos responden a posicionamientos éticos conscientes o inconscientes. Ponerlos en debate es fundamental para entender la relación entre intereses y motivaciones y las divergencias insuperables o posibles coincidencias.

13 Finalmente, sintetizar lo trabajado y exponerlo en forma integral para volver a reunir los planos o dimensiones en que el conflicto fue analizado, poder verlos en un mismo plano y visualizar sus interacciones, es decir, su complejidad. Para ellos las TIC son una herramienta de gran utilidad. El amplio panorama que resulta de la aplicación de este guion analítico requiere herramientas que permitan la visualización integrada de planos y dinámicas que faciliten la comunicación de las complejidades. Existen diversos programas que permiten reunir toda la información obtenida y trabajada y presentarla de manera clara y sintética con el apoyo de imágenes, mapas, gráficos, fotos, animación incluyendo texto, audios, constituyendo un modo de abordaje muy apropiado para la EA en la escuela.

Avanzar en un abordaje crítico de las diferentes fases o dimensiones que puede tener un conflicto ambiental, posibilitará llegar a una comprensión integral de la complejidad implicada, poniendo en juego en este proceso, de EA, la metacognición, es decir, el conocimiento de las operaciones mentales que estudiantes y docentes hacen sobre el tema y la autorregulación de esas operaciones, en base a la revisión y análisis de las mismas.



«Los ambientes naturales brindan a la humanidad los beneficios necesarios para desarrollar su vida en la Tierra, éstos se denominan “servicios ambientales”. El buen funcionamiento de los ecosistemas nos beneficia: regulando el clima, manteniendo la fertilidad de los suelos, entre otros, garantizando así la obtención de alimentos, remedios, agua, oxígeno» Parque Nacional Mburucuyá.

Segunda Parte

MARCO TEÓRICO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS

El propósito del cuadernillo sobre áreas protegidas en Corrientes es brindar información sobre la importancia de éstas para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales, así como para el bienestar de las comunidades locales, regionales y provinciales. Esta propuesta tiene la finalidad de destacar el valor

cultural y fomentar una cultura de cuidado y respeto hacia tales áreas.

Además, se describen las diferentes categorías de áreas protegidas existentes en la provincia de Corrientes, así como se destaca la importancia de conocer la historia geológica de la provincia a partir de las reservas paleontológicas, brin-

dando información sobre su gestión y conservación.

Por otra parte, se proponen diferentes actividades interdisciplinarias adaptadas a los Ciclos Básico y Orientado del Nivel Secundario, que pueden ser realizadas en el aula o en las áreas protegidas más cercanas a la localidad.

¿Qué son las áreas protegidas?

Se entiende por área protegida (en adelante, AP) a “un espacio natural terrestre o acuático, marino o costero marino, o a una combinación de los mismos, con límites definidos, de dominio público, privado y/o comunitario, que haya sido legalmente designado y sea objeto de regulación y administración en función de objetivos específicos de conservación de la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado” (Dudley, 2008). Existen en Argentina 539 áreas protegidas registradas que integran el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP), las cuales, en conjunto, cubren una **superficie de 44.203.352 hectáreas**, representando el 15,90% del territorio nacional continental. La totalidad de áreas protegidas del SiFAP con-

A esto se suman los parques interjurisdiccionales marinos y las áreas marinas protegidas que abarcan cerca de 130 mil km² de superficie destinadas a la conservación de la biodiversidad en las profundidades del Mar Argentino.

tienen 65 áreas de jurisdicción nacional bajo la Administración de Parques Nacionales, entre las cuales existen 3 áreas marinas protegidas. El resto, constituyen 474 áreas provinciales reconocidas por las provincias ante el mencionado organismo bajo alguna categoría de gestión provincial, municipal, universitaria, privada o de gestión mixta, con respaldo normativo legal provincial o municipal. Para una mejor organización, el SiFAP establece diversas categorías de manejo y conservación de las AP, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos particulares de conservación y establecer tanto los usos y actividades permitidos como aquellos prohibidos dentro de cada área. Algunas de estas categorías son:

- 1** Parque Nacional.
- 2** Monumento Natural.
- 3** Reserva Nacional.
- 4** Reserva Natural Estricta.
- 5** Reserva Natural Silvestre.
- 6** Reserva Natural Educativa.



Yacaré overo o yacaré ñato (*Caiman latirostris*)

1- Caracterización de las áreas protegidas



Parque Nacional Mburucuyá (Corrientes).

PARQUES NACIONALES: corresponden a áreas que deben ser conservadas en su estado natural, que sean representativas de una ecorregión y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la autoridad de aplicación.



Monumento Natural - Yaguaré (Panthera onca).

MONUMENTOS NATURALES: se refieren a las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la autoridad de aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes. La provincia de Corrientes colocó en esta categoría a 11 especies (ver siguiente página).



Reserva Nacional: Rincon del Socorro.

RESERVAS NACIONALES: son las áreas que interesan para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un Parque Nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados. En las Reservas Nacionales recibirán prioridad la conservación de la fauna y de la flora autóctonas, de las principales características fisiográficas, de las bellezas escénicas, de las asociaciones bióticas y del equilibrio ecológico.



Reserva Natural Estricta - San Antonio (Misiones).

RESERVAS NATURALES ERICTAS: corresponden a las áreas del dominio de la Nación de gran valor biológico, representativas de los distintos ecosistemas del país o que contienen importantes poblaciones de especies animales o vegetales autóctonas. El objetivo de estas, es el mantenimiento de la diversidad biológica, entendiéndose como tal: la diversidad genética, específica y la de ecosistemas; el mantenimiento de muestras representativas de los principales ecosistemas de las diferentes regiones biogeográficas del país; la preservación integral a perpetuidad de las comunidades bióticas que contienen y de las características fisiográficas de sus entornos, garantizando el mantenimiento sin perturbaciones de los procesos biológicos y ecológicos esenciales. Dentro de las Reservas Naturales Estrictas están prohibidas todas las actividades que modifiquen sus características naturales, que amenacen disminuir su diversidad biológica o que, de cualquier manera, afecten a sus elementos de fauna o flora, con excepción de aquellas que sean necesarias para el manejo y control de las mismas.



Reserva Natural - Silvestre Cambyreta.

RESERVAS NATURALES SILVESTRES: son áreas de extensión considerable que conservan inalterada o muy poco modificada la cualidad silvestre de su ambiente natural y cuya contribución a la conservación de la diversidad biológica sea particularmente significativa en virtud de contener representaciones válidas de uno o más ecosistemas, poblaciones animales o vegetales valiosas a dicho fin, a las cuales se les otorgue especial protección para preservar la mencionada condición. Quedan prohibidas todas las actividades que modifiquen sus características naturales, que amenacen disminuir su diversidad biológica o que de cualquier manera afecten a sus elementos de fauna, flora o gea, con excepción de aquellas que sean necesarias a los fines de su manejo, para su apreciación respetuosa por parte de los visitantes o su control y vigilancia.



Reserva Natural Educativa - Colonia Benítez (Chaco).

RESERVAS NATURALES EDUCATIVAS: refieren a áreas que, por sus particularidades o por su ubicación contigua o cercana a las Reservas Naturales Estrictas o Silvestres brinden oportunidades especiales de educación ambiental o de interpretación de la naturaleza. Sus objetivos son enseñar los valores inherentes a la protección de la diversidad biológica, los paisajes y ambientes que han estado libres de perturbación por causa humana durante un período prolongado de tiempo, o de algún elemento o proceso natural especial; preservar el medio natural con las solas modificaciones imprescindibles para la atención de los visitantes que concurren para recibir los beneficios previstos en el inciso; propiciar la consolidación del sistema de valores de la educación ambiental de la Nación.



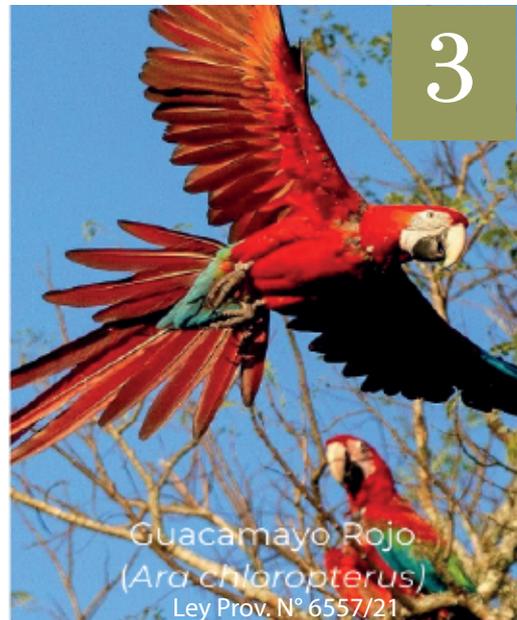
1

Yetapá de Collar
(*Alectrurus risora*)
Ley Prov. N° 6536/20



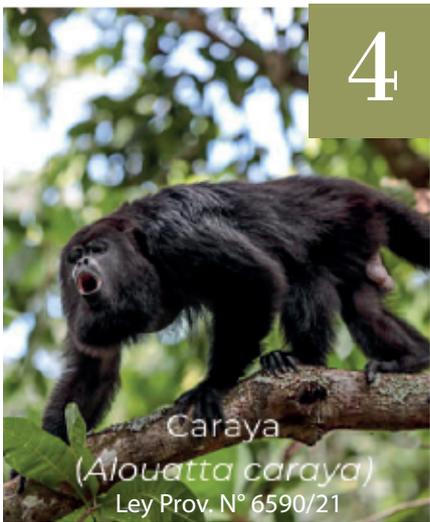
2

Ciervo de los Pantanos
(*Blastocerus dichotomus*)
Ley Prov. N° 1555/92



3

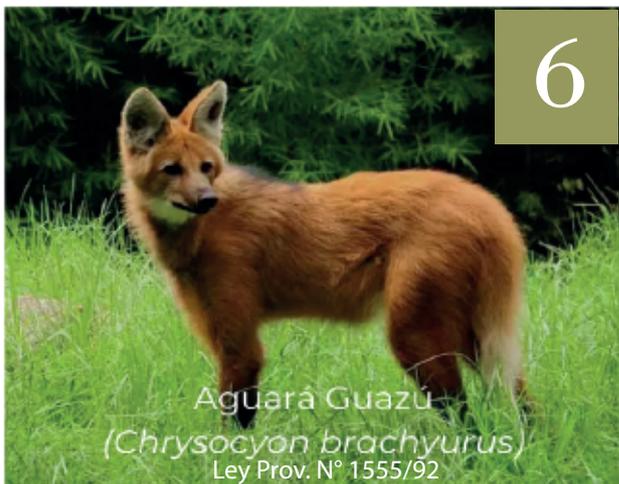
Guacamayo Rojo
(*Ara chloropterus*)
Ley Prov. N° 6557/21



4

Caraya
(*Alouatta caraya*)
Ley Prov. N° 6590/21

Monumentos Naturales de CORRIENTES



6

Aguará Guazú
(*Chrysocyon brachyurus*)
Ley Prov. N° 1555/92



5

Venado de las Pampas
(*Ozotoceros bezoarticus*)
Ley Prov. N° 1555/92



7

Capuchino Iberá
(*Sporophila iberensis*)
Ley Prov. N° 6538/20



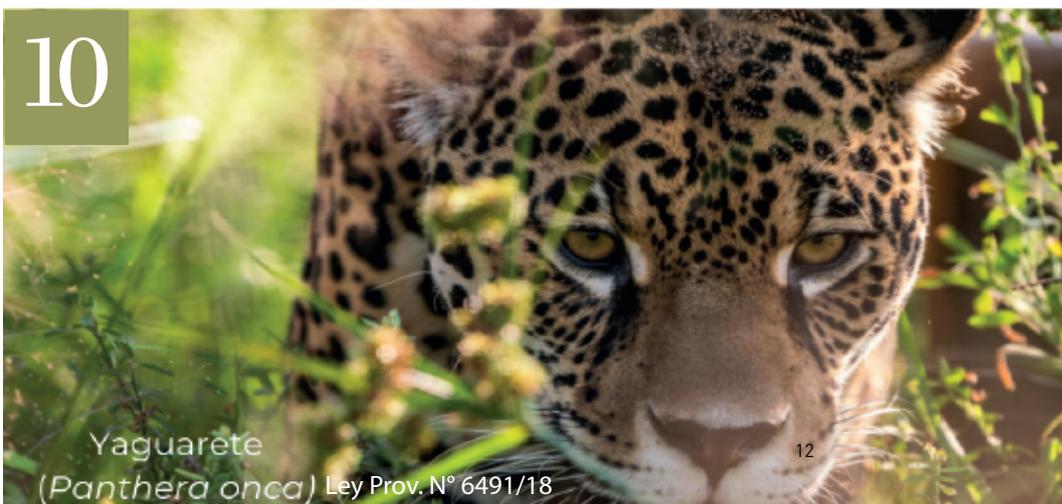
Oso Hormiguero
(*Myrmecophaga tridactyla*)
Ley Prov. N° 6330/14

8



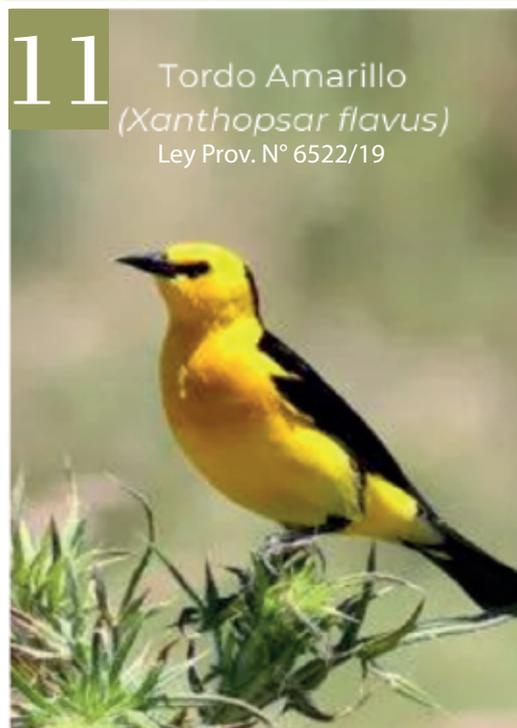
9

Lobito de Río
(*Lontra longicaudis*)
Ley Prov. N° 1555/92



10

Yaguarete
(*Panthera onca*) Ley Prov. N° 6491/18



11

Tordo Amarillo
(*Xanthopsar flavus*)
Ley Prov. N° 6522/19

Beneficios de las áreas protegidas

Son múltiples los beneficios que aportan las áreas protegidas,

- ✔ Constituir fuentes de biodiversidad.
- ✔ Proveer bienes y servicios ambientales.
- ✔ Brindar protección de valores culturales.
- ✔ Constituir sitios ideales para la investigación sobre el funcionamiento de la naturaleza.
- ✔ Generar lugares propicios para hacer Educación Ambiental.
- ✔ Brindar empleo y desarrollo local a través del turismo.
- ✔ Mitigar el cambio climático y los desastres naturales.
- ✔ Reportar beneficios para la salud a partir del contacto con la naturaleza.

Una forma de impacto social positivo que además involucra y promueve el compromiso social de protección de las áreas protegidas en los últimos años fue la creación de espacios propicios para el desarrollo del ecoturismo en la región.

Según la Sociedad Mundial del Turismo, se entiende por ecoturismo "el propósito de viajar a áreas naturales, entender la cultura y la historia natural del ambiente, tener cuidado de no alterar los ecosistemas y producir oportunidades económicas que hagan de la conservación de los recursos un beneficio para los pobladores locales" (Troncoso, 1999). La experiencia ecoturística ayuda a preservar el ambiente al fomentar

prácticas sostenibles y minimizar el impacto negativo en la naturaleza. Al promover el turismo en áreas protegidas, se incentiva la conservación de estos espacios y se pueden obtener fondos para su cuidado. Por otro lado, el ecoturismo puede generar ingresos para las comunidades cercanas a las áreas protegidas y empoderar a los residentes a través de la creación de empleos y negocios locales. El ecoturismo puede ser una herramienta para reducir la pobreza, ya que puede proporcionar ingresos adicionales y promover el desarrollo económico en comunidades locales (Salciccia y del Plata-Argentina, 2001; Castro, 2008). Además, puede

impulsar la adquisición de habilidades y conocimientos a ser utilizados en otras áreas de la economía local. En cuanto a la conciencia ambiental, el ecoturismo puede proporcionar una educación ambiental a turistas y residentes locales, lo que puede traducirse en un mayor respeto por el ambiente y el incremento de prácticas sostenibles. En todo el país, y particularmente, en la provincia de Corrientes, las áreas protegidas son un importante motor del sector turístico y por lo tanto de la economía, atrayendo turistas nacionales como extranjeros, generando así diversas fuentes de trabajo y posibilidades de crecimiento económico en toda la región y el país.



Ecoturismo en los Esteros del Iberá.

2- Ecorregiones

Las regiones ecológicas o ecorregiones son grandes áreas, relativamente homogéneas paisajísticamente, en las que hay diferentes comunidades naturales que tienen en común un gran número de especies y condiciones ambientales (Brown y Pacheco, 2006). Incluso, es posible

encontrar características socio-culturales propias de una ecorregión asociadas al desarrollo histórico de las sociedades en interacción con el medio natural en el que viven.

En otras palabras, las ecorregiones son “el gran paisaje” que modela no sólo las formas en que evoluciona lo viviente,

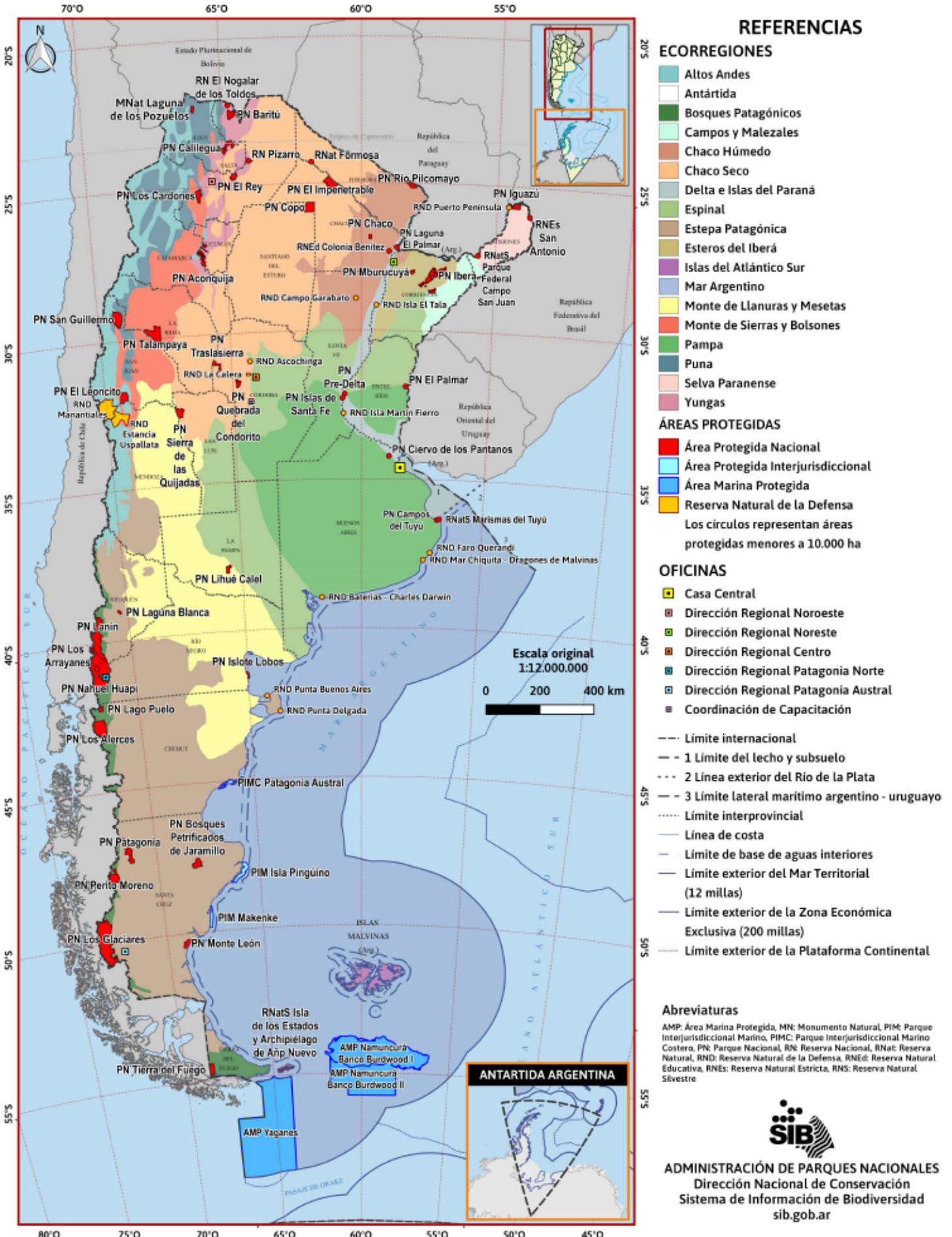
sino también la cultura humana. Argentina se encuentra dividida en 18 ecorregiones, las cuales se listan a continuación en una tabla donde se resume la representatividad de áreas protegidas nacionales para el total del país y por cada ecorregión:

ECORREGIÓN	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE PROTEGIDA (HA)	% PROTEGIDO	% DEL PAÍS
Altos Andes	12324133	40497	0,33	2,33
Antártida	85965436	67000	0,07	16,28
Bosques Patagónicos	6452891	2079568	32,23	1,22
Campos y Malezales	2689619	5131	0,19	0,51
Chaco Húmedo	11926875	66878	0,56	2,26
Chaco Seco	49366409	380494	0,77	9,35
Delta e Islas del Paraná	5625406	11904	0,21	1,07
Espinal	29952988	8213	0,03	5,67
Estepa Patagónica	54257147	624166	1,15	10,27
Esteros del Iberá	3936451	212180	5,39	0,75
Islas del Atlántico Sur	1587860	68909	4,33	0,3
Mar Argentino	160402216	13221774	8,24	30,37
Monte de Llanuras y Mesetas	35414412	32514	0,09	6,71
Monte de Sierras y Bolsones	11698110	322371	2,76	2,22
Pampa	39710692	3040	0,01	7,52
Puna	9303201	209797	2,26	1,76
Selva Paranense	2717235	68178	2,51	0,51
Yungas	4780677	268164	5,61	0,91

Listado de ecorregiones argentinas. Fuente: <https://sib.gob.ar/ecorregiones>



ECORREGIONES Y ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Fuente: <https://sib.gov.ar/>

Ecorregiones y Áreas Protegidas de la Provincia de Corrientes

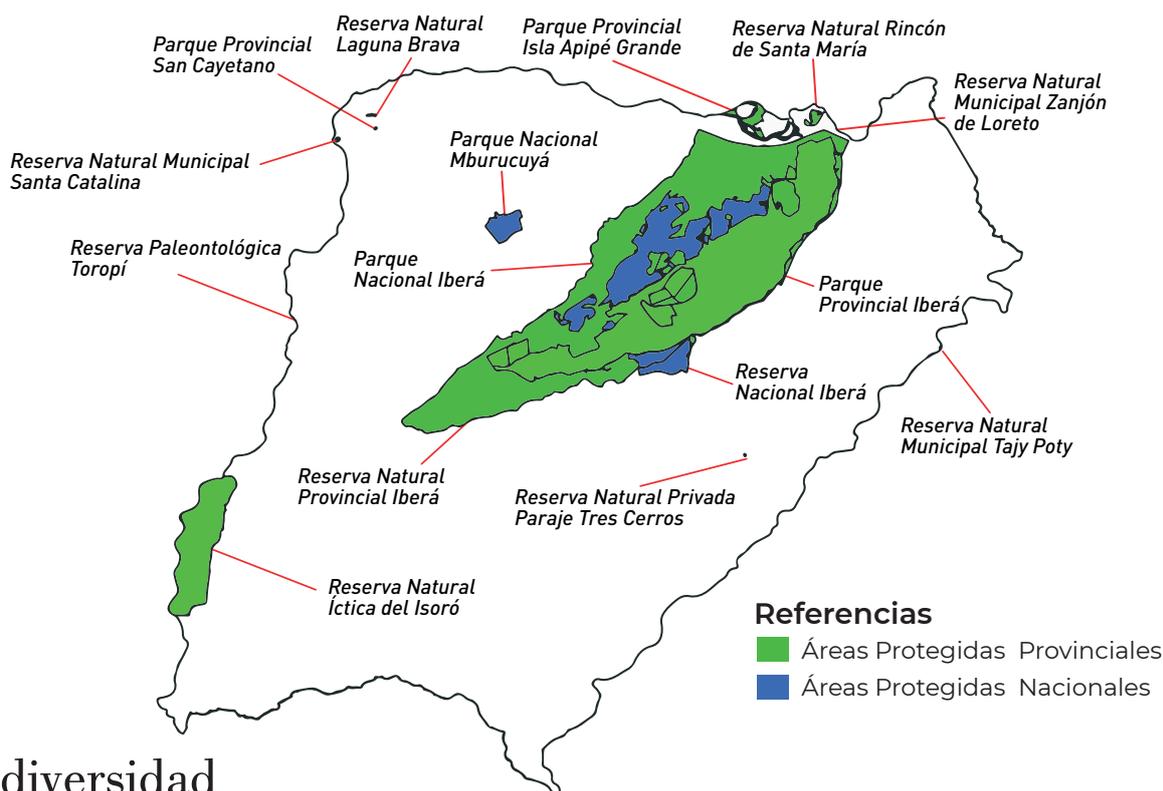
En todo el territorio de la provincia de Corrientes se pueden observar paisajes naturales que representan a: Esteros del Iberá, Campos y Malezales, Espinal, Chaco Húmedo y Delta e Islas del Paraná. A fin de proteger la biodiversidad representativa de cada ecorregión, la provincia cuenta con 15 áreas protegidas en todo su territorio:

Área protegida	Categoría de conservación	Ecorregión	Superficie (ha)	Departamento
Reserva Natural Íctica del Isoró	Reserva Natural	Delta e Islas del Paraná	100000 ha	Goya
Reserva Natural Provincial Iberá	Reserva Natural Provincial	Esteros del Iberá	647000 ha	Concepción, Mercedes, San Martín, San Miguel, Santo Tomé.
Parque Provincial Iberá	Parque Provincial	Esteros del Iberá	593000 ha	San Martín
Parque Nacional Iberá	Parque Nacional	Esteros del Iberá	195094 ha	Ituzaingó, Mercedes, San Miguel y Concepción
Reserva Natural Provincial Isla Apipé Grande	Reserva Natural Provincial	Delta e Islas del Paraná	9291 ha	Ituzaingó
Reserva Natural Municipal Jagua Kua	Reserva Natural Municipal	Esteros del Iberá	885 ha	San Miguel
Reserva Natural Laguna Brava	Reserva Natural Provincial	Delta e Islas del Paraná, Chaco Húmedo	218 ha	Capital
Sitio Ramsar Lagunas y Esteros del Iberá	Sitio Ramsar	Esteros del Iberá	24550 ha	Concepción, Mercedes, San Martín, San Miguel, Santo Tomé.
Parque Nacional Mburucuyá	Parque Nacional	Esteros de Iberá	17086 ha	Mburucuyá
Reserva Natural Provincial Rincón de Santa María	Reserva Natural Provincial	Campos y Malezales	2450 ha	Ituzaingó
Parque Provincial San Cayetano	Parque Provincial	Delta e Islas del Paraná Chaco Húmedo	76 ha	Capital
Reserva Natural Municipal Tajy Poty	Reserva Natural Municipal	Campos y Malezales	58 ha	Santo Tomé
Reserva Natural Privada Tres Cerros	Reserva Natural Privada	Campos y Malezales	117 ha	San Martín
Reserva Natural Municipal Zanjón de Loreto	Reserva Natural Municipal	Campos y Malezales	106 ha	Ituzaingó
Reserva Natural Municipal Santa Catalina	Reserva Natural Municipal	Delta e Islas del Paraná, Chaco Húmedo	275 ha	Capital

Otras áreas de Interés en la Provincia de Corrientes:

Área protegida	Categoría de conservación	Ecorregión	Superficie (ha)	Departamento
Reserva Paleontológica Toropí	Reserva Paleontológica y Patrimonio Paleontológico	Delta e Islas del Paraná, Chaco Húmedo	554 ha	Bella Vista

Mapa de áreas protegidas de la provincia de Corrientes



3. Biodiversidad

La importancia de la conservación de la biodiversidad

Uno de los objetivos importantes perseguidos con la creación de AP es la conservación de la diversidad biológica y de la diversidad cultural. En la actualidad, el término “biodiversidad” representa un concepto que abarca múltiples dimensiones, y es utilizado en diferentes contextos, como el científico, político e inclusive en el lenguaje cotidiano de las personas (Sarandón, 2020). En un sentido académico, la biodiversidad se refiere a la variedad y variabilidad de todos los organismos vivos y sus hábitats, así como a las relaciones entre los organismos y de estos con los elementos abióticos y sistemas de los que forman

parte (Nuñez et al., 2003). La biodiversidad es una noción integradora de diferentes escalas espaciales, temporales y de organización biológica. Además, integra los aspectos composicionales, estructurales y funcionales de los fenómenos biológicos. Comprende tanto la diversidad genética, de especies (animales, plantas, hongos y microorganismos), de poblaciones y de ecosistemas, como la de los múltiples procesos culturales que en diferentes épocas y contextos han caracterizado la relación del ser humano con su entorno natural. Es de vital importancia la conservación de la biodiversidad, ya que proporciona

servicios imprescindibles como la producción de alimentos, agua, aire limpio, medicamentos, entre otros recursos que son importantes para nuestra supervivencia.

Además, mantiene la funcionalidad de los ecosistemas, permitiendo la regulación del clima, la polinización de las plantas, la purificación del agua y la protección contra la erosión del suelo. En definitiva, cuidar la biodiversidad es fundamental porque permite garantizar la supervivencia y el equilibrio del planeta, como así también garantizar la sustentabilidad del planeta y nuestra propia calidad de vida en el futuro.



Jabalí (*Sus scrofa*).

Amenazas a la biodiversidad

Las principales amenazas a la biodiversidad, sobre todo en espacios correspondientes a AP, pueden ser de diversos orígenes: de índole económico, biológico o político-institucional. Ejemplos de esto son: la conversión y fragmentación del hábitat natural, (Lezzi, 2018), el incremento del turismo sin planificación o las invasiones biológicas, (Somma et al., 2021). También, constituye una amenaza a la biodiversidad la frecuente ausencia de áreas protegidas estables y de largo plazo. Se suman a las anteriores las actividades humanas como la deforestación, la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales, entre otras. En ese contexto, las Áreas Protegidas Naturales conforman una primera línea de protección para la biodiversidad, pero estas áreas por sí solas no son suficientes, y deben ser integradas en corredores

biológicos, para que no se conviertan en islas desconectadas y sin flujo natural de fauna y flora.

En la provincia de Corrientes, las amenazas a la biodiversidad más importantes son:

Incumplimiento de la legislación vigente: El Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) Ley Provincial N° 5.794 y el Inventario de Humedales, Ley Provincial N° 6548, son normativas que regulan el uso del suelo en la provincia, y tienen como objetivo establecer criterios de conservación y uso sustentable de estos ambientes. El incumplimiento de las mismas podría generar cambios de uso de suelo y por lo tanto la fragmentación de los espacios naturales, con la consecuente pérdida de biodiversidad.

Especies exóticas invasoras: son plantas, animales, hongos y microorganismos transportados por las personas, de manera voluntaria o accidental, fuera de su área natural de distribución, atentando contra la conservación de los valores ecológicos, culturales y sociales de las áreas protegidas, debiendo evitarse la introducción de nuevas especies y el incremento de la distribución de las existentes (APN, 2007). En la región, la Reserva de Iberá sufre la presencia del jabalí (*Sus scrofa*). Esta especie exótica produce daños potenciales (Cuevas et al., 2016), entre los que se encuentran la depredación sobre renovales y semillas, huevos de aves de nidos terrestres, frutos, raíces, entre otros. Por otra parte el ciervo Axis (*Axis axis*) se ha convertido en una especie que prolifera sin límites en la provincia, ingresa a áreas protegidas y causa numerosos problemas al ecosistema, compite contra los cérvidos nativos como el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*), el guazuncho (*Mazama gouazoubira*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), ocasionando competencia por el alimento. También existen especies exóticas de plantas como los Pinos (*Pinus elliottii*) y Eucaliptos (*Eucalyptus grandis*) que pueden dispersarse por fuera de las plantaciones e invadir las áreas naturales protegidas.

Caza y extracción: las áreas protegidas están sometidas a la caza furtiva de la fauna bajo su amparo, a la extracción de las especies vegetales maderables más valiosas, de plantas aromáticas, medicinales y comestibles, y de otros bienes naturales de valor comercial y/o cultural. La caza y extracción ilegal, resultan una seria amenaza para especies en severa situación de compromiso, cuyas poblaciones dependen casi exclusivamente de las áreas protegidas para su supervivencia. En la provincia de Corrientes, entre la fauna afectada por la caza, tal es el caso del Yaguararé (*Panthera onca*), el Ciervo de los Pantanos (*Blastocerus dichotomus*), el Aguará Guazú (*Chrysocyon brachyurus*) y el Venado de las Pampas (*Ozotoceros bezoarticus*).

Mascotismo: la acción de retener animales silvestres en un domicilio, como si fueran animales de compañía, se denomina "mascotismo" (Ribera Mora, 2021). El principal promotor del mascotismo es el tráfico ilegal de fauna, lo cual implica la extracción de animales silvestres de su hábitat natural para ser retenidos y transportados, generalmente, bajo condiciones deplorables de higiene y saneamiento.

Estrategias de la Provincia de Corrientes para la conservación de la Naturaleza.

Metas de Aichi En octubre de 2010 se realizó la décima reunión de los miembros de la Convención de la Diversidad Biológica, en Nagoya, en la Prefectura de Aichi, Japón. Allí se adoptó una versión revisada y actualizada del Plan Estratégico para la Biodiversidad, que incluyó las Metas de Aichi, para el periodo 2011-2020. Dichas metas plantearon objetivos más ambiciosos con respecto a la proporción de superficie protegida: 17 % de áreas terrestres y 10 % de áreas marinas, y los países se comprometieron a presentar sus respectivos Planes Estratégicos Nacionales para la Biodiversidad.

Producción De Naturaleza: consiste en trabajar mediante un manejo activo para restaurar un ambiente, recuperar las especies en peligro y traer de vuelta aquellas que se extinguieron en la zona. Todo esto, con la visión de que el ecosistema restaurado y completo genere un beneficio en las economías regionales. Los 4 ejes de la producción de naturaleza son: Territorio, Comunidades, Ecosistemas Completos y Destino Turístico.

Rewilding: es una estrategia de restauración biológica y ecológica que busca recuperar la integridad de los ecosistemas naturales, hoy mayormente degradados y defaunados, transformándolos en ecosistemas completos, funcionales y autosustentables, es decir, que se mantengan con la mínima intervención humana posible. En Corrientes, más precisamente en los Esteros del Iberá, La Fundación Rewilding Argentina (antes CLT) junto con el gobierno de la provincia ha elaborado el concepto de Producción de Naturaleza y ha comenzado el proyecto de restauración de ambientes y recuperación de fauna.

A fines de los años 90 se han adquirido tierras para su conservación (las que paulatinamente se han ido donando al estado nacional para la creación del PN Iberá y al estado provincial para la ampliación del Parque provincial Iberá), y se han reintroducido especies clave como depredadores tope (eje 2), se ha trabajado en el desarrollo del destino turístico, abriendo portales de uso público, con infraestructura turística como muelles, senderos, camping, desarrollando una marca "IBERA" posicionándola en el mundo como destino de observación de fauna silvestre (eje 3) y generando empleo a partir de una nueva oportunidad basada en el turismo de naturaleza,



Centro de Conservación de Fauna Silvestre - Corrientes.

donde los vecinos al área protegida se capacitan y eligen este nuevo tipo de economía y desarrollo de la mano de servicios relacionados al turismo de naturaleza. (Eje 4). (Rewilding en la Argentina, 2022). Al 2023 los proyectos trabajados en la provincia de Corrientes incluyen la reintroducción de: Yaguarete, Oso Hormiguero Gigante, Guacamayo Rojo, Pecarí de collar, Nutria Gigante y translocación del venado de las pampas del Aguapey al Iberá.

Creación de Áreas Protegidas

La Provincia de Corrientes se posiciona a la vanguardia en la creación de áreas protegidas incorporando recientemente unas 40 mil hectáreas para la ampliación del Parque Provincial Iberá. Esta área es de crucial importancia para la supervivencia de especies endémicas y en muchos casos en peligro de extinción. Se sitúa en un área estratégica y una de sus características principales son los numerosos humedales, ricos en vida y en biodiversidad. Los humedales cumplen funciones ecosistémicas fundamentales como ser: la provisión de agua, la regulación de inundaciones y sequías, la remoción de tóxicos, la estabilización de microclimas y ser sumideros de CO₂ (Dióxido de carbono). Además, la riqueza de vertebrados del Iberá es sumamente elevada en el contexto de Argentina, con 641 especies de vertebrados, entre las que se incluyen 125 peces, 40 anfibios, 63 reptiles, 347 aves y 66 mamíferos.

Centro Aguará

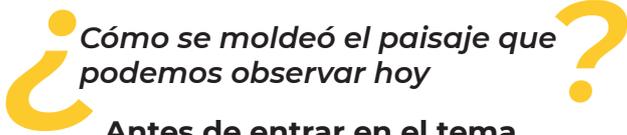
El Centro de Conservación Aguará se encuentra hace siete años trabajando por el cuidado y la preservación de la fauna silvestre nativa. Su

función es la de rescate, rehabilitación y liberación de especies autóctonas lesionadas o en riesgo, que llegan al mismo como resultado de los operativos contra el tráfico de fauna silvestre, la caza furtiva, el mascotismo y el maltrato animal; con el propósito de reintroducirlos a su ambiente natural. El Centro cuenta con una colección estable de animales que por sus condiciones de cautiverio no pueden ser devueltos a su hábitat, ya que no podrían sobrevivir por sí mismos. Ellos cumplen un rol fundamental educando y sensibilizando a los visitantes a través de su historia, destacando que su exhibición no tiene fines recreativos.

OTBN

El Ordenamiento de los Bosques Nativos se definió en la Ley Nacional N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y establece Presupuestos Mínimos para la Conservación de los bosques determinados por diez (10) Criterios para Categorizar los bosques en tres niveles de conservación. Cada categoría expresa los niveles de conservación y sus restricciones. La Categoría I, identificada con el color rojo, son los bosques con mayor valor para la conservación y en ellos no se pueden realizar actividades de extracción de los recursos forestales; la Categoría II, amarilla, son los bosques de valor intermedio para la conservación, en ellos se permite las actividades de manejo sostenible de los bosques y la Categoría III, de color verde, son los bosques en los que pueden hacer las intervenciones de las otras dos categorías, además de Cambio de Uso del suelo con la correspondiente evaluación de impacto ambiental.

4. Historia geológica de Corrientes



Cómo se moldeó el paisaje que podemos observar hoy

Antes de entrar en el tema, algunos datos interesantes:

¿Sabías que Paraná en guaraní significa “Padre de las aguas”? el nombre que le dieron no puede ser más adecuado, ya que este río tan importante originó muchos de los ambientes que podemos observar hoy en la provincia, incluso dio origen a los Esteros del Iberá, que en guaraní significa: “Aguas que brillan”.

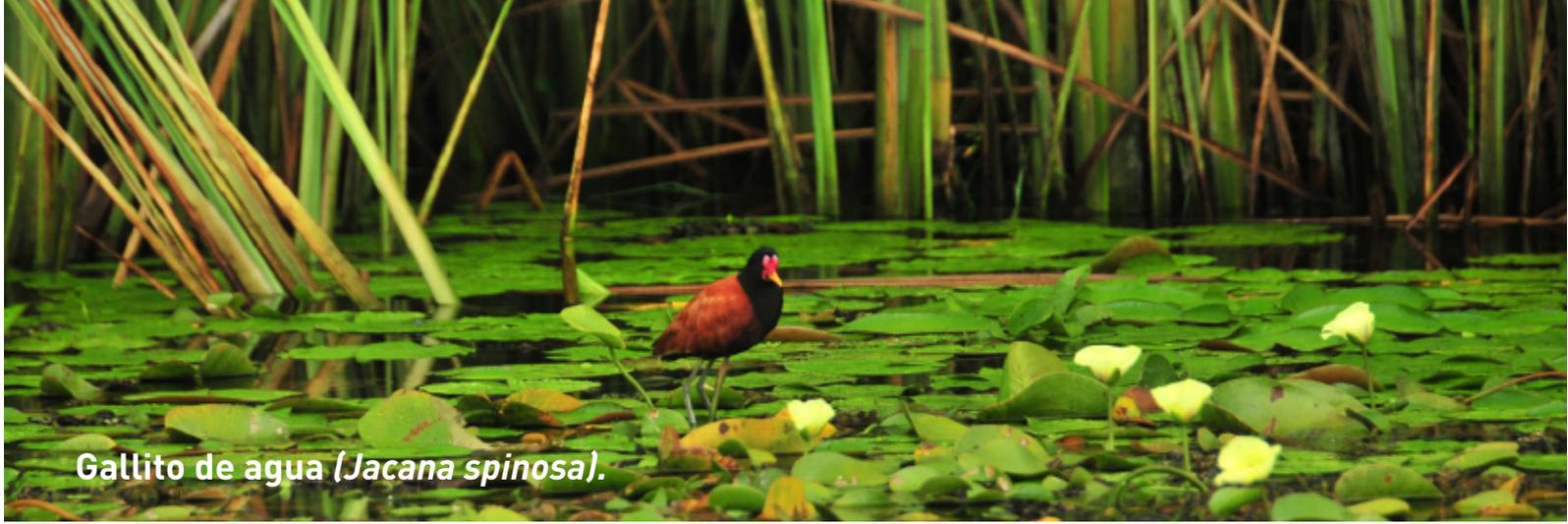


Fuente: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-12-19-1-0-0-encontraron-los-mapas-mas-antiguos-del-iberá>

En este apartado se brinda un resumen de la fascinante historia geológica de la provincia de Corrientes, sobre qué procesos han dado forma a sus diversos paisajes y han contribuido a la creación del entorno natural que podemos observar hoy, representado, en parte, en las áreas protegidas de la provincia. Conocer la historia geológica nos ayuda a comprender cómo se han desarrollado y evolucionado estos ecosistemas únicos a lo largo del tiempo. En la antigüedad, el río Paraná era muy diferente en su trayecto y proporciones a lo que podemos ver hoy en día. Las marcas de esos antiguos trayectos (los accidentes geográficos que este río generó) se pueden observar aún en la actualidad. Una consecuencia de esto son las numerosas lagunas y esteros que hoy se posan sobre los antiguos cauces del río. La provincia registra un total de 38.926 cuerpos de agua (Con-

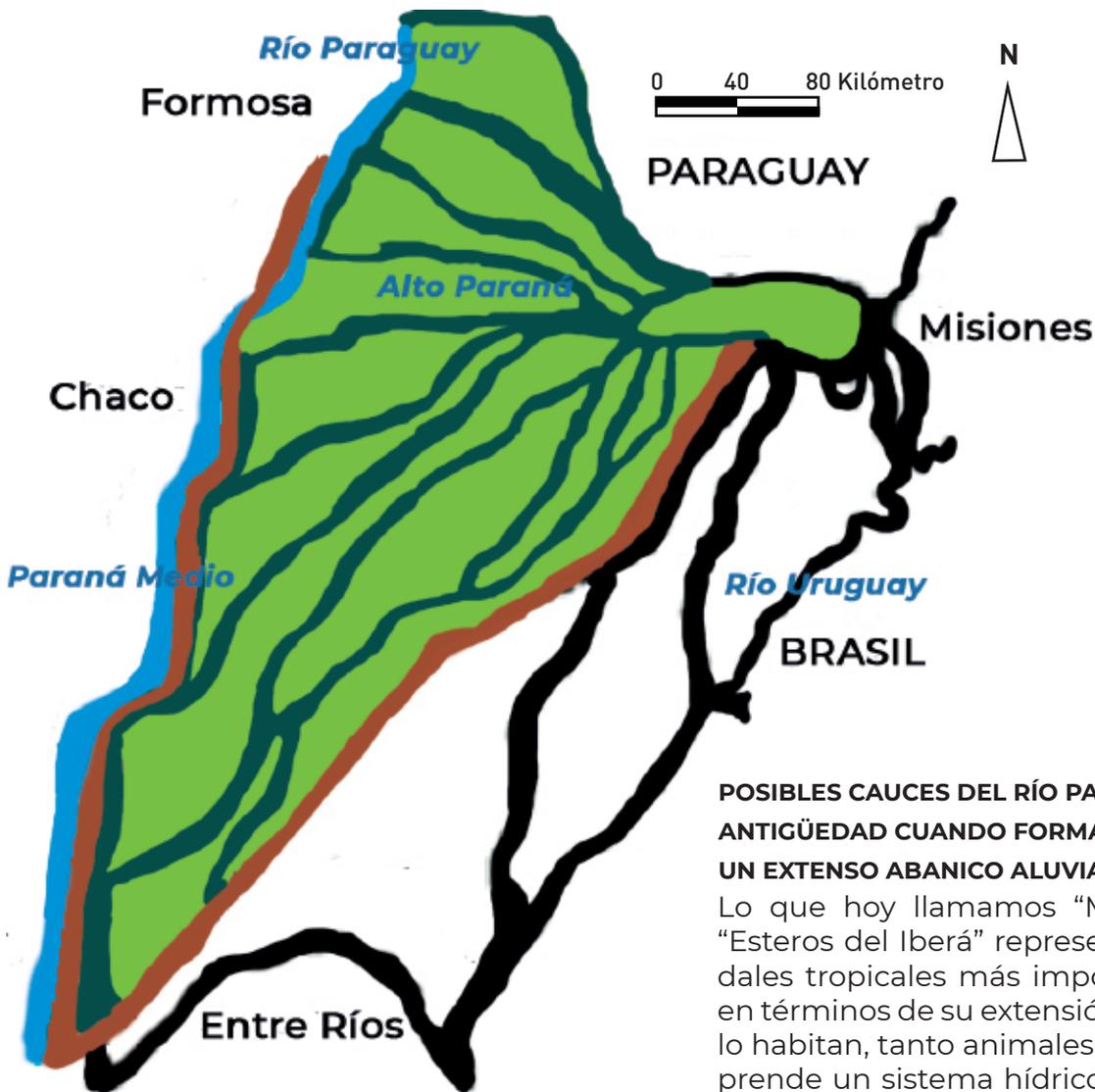
teras, 2019) siendo estos antiguos cauces los indicadores de los lugares por donde el río pudo haber fluido en el pasado. Podemos decir entonces que el río Paraná moldeó gran parte del paisaje que podemos observar en la actualidad, y que la historia de este río (el segundo en extensión de Latinoamérica), nos marcó como una provincia única en cuanto a paisaje, fauna y flora, como así también en cuanto a cultura e idiosincrasia debido a que los habitantes de la provincia desarrollaron su cultura con vínculos muy fuertes sobre los humedales (ríos, lagunas, bañados y esteros), algo que se refleja en sus expresiones artísticas, encontrando su clímax en una de las bellezas naturales más importantes de la provincia de Corrientes, los Esteros del Iberá. El río Paraná desciende por la meseta misionera en dirección Este-Oeste, al llegar a la llanura correntina, su velocidad y energía disminu-

yen. En el pasado, a diferencia de la actualidad, el río llegaba con un cauce único hasta la localidad de Ituzaingó, pero luego se expandía formando un amplio abanico aluvial con varios brazos. Este abanico también se extendió al territorio paraguayo, evidencia de esto se puede observar hoy en los Esteros del Ñeembucú en el vecino país (Santa Cruz et al. 2020). Los cauces abandonados del Paraná, fueron sucesivamente ocupados por cursos de ríos autóctonos de la Provincia de Corrientes (Castellanos, 1965), como los ríos Batel, Batelito, Santa Lucía, Ambrosio, San Lorenzo, Empedrado, Sombrero, Riachuelo, entre otros. Aguas arriba, los cauces abandonados dieron paso a lagunas, (Morton y Jalfin, 1987), con un clima subtropical semejante al presente, (Morton, 2004) esto se puede constatar en base a la fauna y flora fósil que se halló en estos sitios.



Gallito de agua (*Jacana spinosa*).

Es importante comprender que los paisajes que observamos en la actualidad son consecuencia de un devenir histórico-geológico, resultado de procesos que duraron millones de años moldeando la provincia hasta su forma presente. Estos procesos continuos están ligados estrechamente a los humedales y su biodiversidad, determinando la fauna y flora que los habita e influyendo en nuestra cultura.



POSIBLES CAUCES DEL RÍO PARANÁ EN LA ANTIGÜEDAD CUANDO FORMABA UN EXTENSO ABANICO ALUVIAL.

Lo que hoy llamamos “Macrosistema Iberá” o “Esteros del Iberá” representa uno de los humedales tropicales más importantes de la biósfera en términos de su extensión y de las especies que lo habitan, tanto animales como vegetales. Comprende un sistema hídrico complejo compuesto por esteros, bañados, lagos someros y cursos fluviales interconectados. Territorialmente tiene más de 12.000 km² en Argentina, aunque continúa en la República del Paraguay con el nombre de Esteros del Ñeembucú. Alcanzan en total unos 45.000 km² de superficie (Neiff, 2004).

Actividades aúlicas

Objetivos generales

1

Fomentar el conocimiento, la valoración y el compromiso en la conservación de las áreas protegidas, mediante actividades que promuevan la identificación de su biodiversidad y la comprensión de su importancia y de los impactos humanos sobre estas áreas.

Desarrollar habilidades y actitudes que permitan entender la relevancia de las áreas protegidas y su conservación, además de generar reflexiones y acciones para que puedan participar activamente en la protección y cuidado del ambiente.

2

3

Realizar aportes para facilitar prácticas de Educación Ambiental en las escuelas.

Las siguientes propuestas de trabajo son actividades referidas a diferentes temáticas, para ser desarrolladas desde un espacio curricular o bien de manera articulada e integrada entre varios de ellos que involucren a todos o a un gran número de los actores institucionales y miembros de la comunidad.

Carpinchos (Hydrochoerus hydrochaeris)



ACTIVIDAD N° 1 - CICLO BÁSICO

“Áreas protegidas en Corrientes”

Objetivos:

- 1 Conocer las áreas protegidas de la región, y la importancia de proteger los recursos naturales.
- 2 Estimular la búsqueda de información con sentido crítico.
- 3 Promover el trabajo colaborativo, la discusión, el intercambio entre pares y la realización en conjunto de un producto creativo.

Espacios curriculares involucrados: Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, Educación Tecnológica, Geografía, Historia, Biología.



1 Consignas:

Para dar inicio a la propuesta con el grupo total, se sugiere:

Dimensionar de manera espacial la distribución de las áreas protegidas de Corrientes, marcándolas en un mapa de la provincia. Pueden utilizar herramientas digitales como Google Earth, Maps o descargar el mapa de la provincia que se encuentra disponible en el siguiente link: <https://acortar.link/6WK1BQ>



MAPAS ESCOLARES

2

A modo de desarrollo, se propone, luego de la lectura comprensiva del cuadernillo, realizar las siguientes consignas:

- a) Investigar ubicación, y categorías de las áreas protegidas, de Corrientes. consignar fuente consultada. Información sobre las áreas protegidas existentes en la provincia de Corrientes.
- b) Utilizar las herramientas digitales proporcionadas (Google Earth, Google Maps o el mapa de la provincia de Corrientes) para identificar y marcar en el mapa la ubicación de cada área protegida investigada. Se sugiere colocar las referencias correspondientes a cada categoría de área protegida. (Parque Nacional, Reserva natural, etc.). Una alternativa posible para esta actividad, es utilizar mapas políticos de la provincia de Corrientes empleando diferentes colores.
- c) Realizar un análisis de la distribución espacial de las áreas protegidas en la provincia. Observar cómo están distribuidas en diferentes regiones, si existen zonas con mayor concentración de áreas protegidas y cómo se relacionan con los ecosistemas y hábitats naturales.

3

“Nos convertimos en asesores turísticos”

Son asesores de turismo de la provincia de Corrientes, y se les solicita que diseñen un folleto o tríptico para dar a conocer un área protegida de su localidad, o cercana a la misma, como ser un parque nacional, reserva natural, reserva municipal, u otro.

Como cierre, se plantea la creación de material informativo a partir de la siguiente situación:

Para ello, deben:

a) Diseñar un folleto o tríptico que contenga información acerca de un área protegida en particular, su ubicación, características, importancia de conservación, y otros aspectos que consideren relevantes. Podrán incluir mapas, imágenes, consejos para visitantes, códigos QR, etc.

El mismo puede ser elaborado mediante el uso de una herramienta digital (como Canva, Genially, entre otras) o de manera manual (afiches, cartulinas).

Teniendo en cuenta la distribución geográfica de Corrientes, la cual es una provincia limítrofe con otros países como Brasil y Paraguay, además del caudal de visitantes/turistas extranjeros que visitan la provincia, es interesante incluir otros idiomas como el inglés y el portugués con el objetivo de promover el turismo a personas de otros países. Los criterios a tener en cuenta para la elaboración del producto de difusión podrían ser:

- ✓ Título visible.
- ✓ Imágenes acordes al tema.
- ✓ Correcta distribución del texto.
- ✓ Redacción clara y precisa, ortografía.
- ✓ Debe ser atractivo.
- ✓ Redacción de un resumen en portugués y/o inglés.



b) Elaborar una propuesta de difusión de la información del área protegida elegida en alguna red social, previa autorización de la autoridad educativa. ¿Qué red social elegirían y por qué? ¿Qué elementos (imágenes, videos, etc.) utilizarían para la difusión?



Guacamayo rojo (*Ara chloropterus*)

ACTIVIDAD N° 2 - CICLO BÁSICO

“¿Vamos de excursión al Iberá?”

Objetivos:

1 Conocer la relevancia de las áreas protegidas fomentando la importancia de conservación y protección de la biodiversidad de la región.

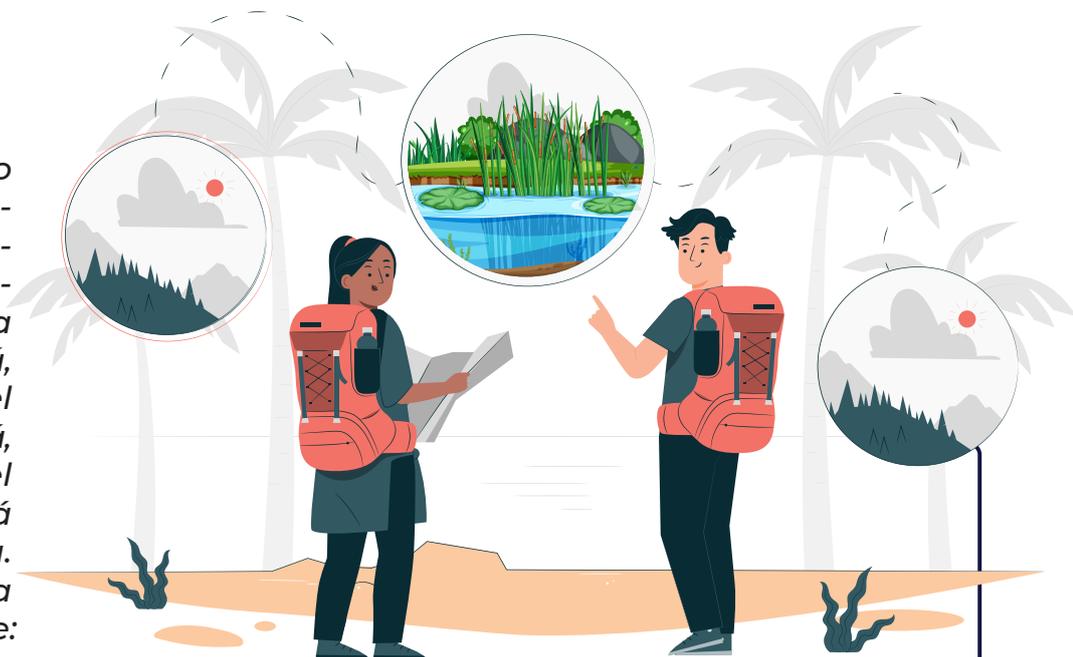
2 Destacar los beneficios que las áreas protegidas brindan a las comunidades locales y al medio ambiente en general.

Espacios curriculares involucrados: Lengua y Literatura, Geografía, Biología.

Consignas:

1 *Corrientes tiene como patrimonio, un conjunto de áreas protegidas que comprende, entre otras, la Reserva Natural Iberá, con 1.300.000 ha; el Parque Nacional Iberá, con 195.094 ha y el Parque Provincial Iberá con 600.000 ha. Teniendo en cuenta esos datos, se sugiere:*

Ingresar a la web: <https://parqueibera.gob.ar/>. Recorrer el menú para conocer y descubrir las posibilidades que ofrece Iberá.



2

En la opción “Experiencias”, la web muestra distintas actividades que se pueden realizar en el pueblo.

Seleccionar aquellas que le generen interés realizar con sus compañeros/as y fundamentar la elección: ¿Por qué eligieron esas actividades? Anotar y compartir con el grupo de clase.

3

Las diferentes categorías de áreas protegidas establecen, entre otras cosas, qué actividades están permitidas y cuáles están prohibidas en cada una de ellas.

Teniendo en cuenta las actividades que observan en la página, responder: ¿En qué categoría de áreas protegidas no se permiten este tipo de actividades? ¿Con qué fundamento no se permiten?



4

Organizar a los estudiantes en pequeños grupos y asignar a cada uno de ellos una de las áreas protegidas (Reserva Natural Iberá, Parque Nacional Iberá o Parque Provincial Iberá).

Investigar sobre el área asignada, recopilando información sobre su ubicación, diversidad de flora, diversidad de fauna, características geográficas, importancia ecológica y acciones de conservación. Consignar las fuentes de información consultadas. Sintetizar la información recopilada en un formato creativo y educativo de su elección. Algunas opciones pueden incluir:

- ✓ Presentación de diapositivas (Power Point, Canva, Genially, Prezi, etc.).
- ✓ Infografía o poster.
- ✓ Video documental corto.

Carpinchos (*Hydrochoerus hydrochaeris*) en los Esteros del Iberá, Corrientes.



3

En pequeños grupos:



a. Considerando la fauna nativa local, intercambiar ideas sobre: ¿cuáles son las especies más afectadas por el mascotismo en la región? Según tu opinión ¿Cuáles serían los motivos por los cuales las personas tienen animales silvestres como mascotas?

b. Realizar una campaña de concientización dentro de la escuela, sobre el mascotismo en animales silvestres. Para ello se sugiere:

- ✓ Identificar la población beneficiaria de la campaña. ¿A quién va dirigida? Estudiantes de nivel inicial, primaria, secundaria, docentes, no docentes (administrativos, maestranza, etc.).

- ✓ Plantear los objetivos de la campaña. ¿Qué se quiere lograr?

- ✓ Definir las estrategias a utilizar. ¿Cómo se transmitirán los mensajes? ¿Usarán redes sociales? ¿Harán carteles, folletos, etc.?

- ✓ Redactar los mensajes. Deben estar elaborados de acuerdo a los objetivos establecidos al principio. Determinar el lenguaje adecuado teniendo en cuenta la población beneficiaria de la campaña. Contactarse con especialistas en la temática para pedir colaboración en el aporte de contenidos que servirán para formular los mensajes, (Guardaparques o guías de alguna AP cercana). Como alternativa se puede buscar en internet, en sitios web confiables sobre campañas de concientización de AP, como el del siguiente link: <https://acortar.link/ShzV1H>. También se puede acceder a partir del código QR:



- ✓ Realizar la campaña. Ejecutar las actividades planificadas.

- ✓ Evaluar la campaña. Revisar lo realizado, intercambiar experiencias y opiniones entre los integrantes del equipo y el impacto de la campaña a través de encuestas a la población destinataria para determinar el grado de apropiación de contenidos referidos a la problemática que se trabajó. Algunas preguntas pueden guiar este proceso: ¿qué les pareció la experiencia? ¿Cómo resultó la organización dentro del grupo? ¿Qué dificultades surgieron durante el desarrollo de la misma, las pudieron solucionar?

- ✓ Retroalimentar: una vez terminados y presentados los trabajos, cada grupo participará en una "escalera de feedback" para brindar comentarios constructivos a los demás equipos. Para ello se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

"De este grupo valoro": Observar y analizar el trabajo presentado por otro grupo. Identificar un aspecto concreto y positivo del trabajo que haya llamado la atención o que consideren que hicieron muy bien. Puede ser la organización, la creatividad, la claridad de la información, la presentación, etc.

"De este grupo me pregunto" Señalar algún punto o concepto del trabajo del otro grupo que no haya quedado claro. Hacer preguntas específicas para obtener más información o para entender mejor el tema presentado.

"A este grupo sugiero" Ofrecer una sugerencia constructiva para ayudar al otro grupo a mejorar algún aspecto de su presentación o proyecto. Puede ser una recomendación sobre cómo podrían fortalecer su argumento, mejorar la estructura de la presentación o añadir más ejemplos.



ACTIVIDAD N° 4 - CICLO BÁSICO Y ORIENTADO "Campamento científico"

Realizar campamentos científicos en las escuelas secundarias fomenta el interés y la participación de los estudiantes en la investigación científica, promoviendo el aprendizaje experiencial y el trabajo en equipo. Brinda a los estudiantes la oportunidad de participar en experiencias científicas en un entorno al aire libre, donde podrán realizar observaciones, experimentos y proyectos de investigación en un contexto real. Dichas actividades podrán realizarse en AP de la provincia de Corrientes que así lo permitan.

A través de los campamentos científicos, se espera despertar la curiosidad y el entusiasmo por la ciencia, desarrollar habilidades de pensamiento crítico y fortalecer la colaboración entre los estudiantes.

Objetivos:

1 Promover la conciencia ambiental y fomentar el cuidado y conservación del ambiente a través de una visita a un área protegida.

2 Fomentar el desarrollo de valores y actitudes positivas hacia el ambiente entre los estudiantes, a fin de garantizar un futuro sostenible para las generaciones futuras.

3 Sensibilizar sobre la conservación para comprender la relevancia sobre la visita a un Área Protegida.



Consignas:

1 Se sugiere organizar:

- ✓ Visitas guiadas a las instalaciones y reserva natural contigua.
- ✓ Actividades de observación y registro de datos (biológicos, físicos, químicos, geológicos, etc.).
- ✓ Actividades de observación astronómica.
- ✓ Charlas con científico/as, guías o especialistas locales.
- ✓ Actividades de Educación Ambiental, como por ejemplo, el recorrido sensible que se explica a continuación.

Recorrido sensible

Objetivos:

- ✓ Desarrollar habilidades de observación, para que los estudiantes aprendan a utilizar sus sentidos de manera más consciente.
- ✓ Fomentar la reflexión sobre la relación con el ambiente, reconociendo las emociones generadas a partir de la misma.
- ✓ Promover el pensamiento crítico, la colaboración y la habilidad para valorar diferentes perspectivas.
- ✓ Promover la participación activa de los estudiantes en actividades recreativas y de dispersión utilizando las áreas protegidas como lugar en donde realizarlas.



Garza mora (*Ardea cocoi*)

2

Esta propuesta se encuentra inspirada en el texto de Astudillo et al., (2005). Se trata de un recorrido previamente establecido por el área protegida utilizando un protocolo de observación y registro que se describe más adelante. Como inicio se sugiere la realización de la siguiente actividad, y luego compartirán sus impresiones.

Protocolo de observación: Una lista para sentir el ambiente

Habitualmente caminamos por los lugares familiares como si fuéramos ciegos. Es normal que así sea porque siempre vamos corriendo a toda prisa, quizás vamos pensando en nuestras preocupaciones, o puede ser que hayamos perdido nuestra habilidad para mirar con curiosidad y la capacidad de sorpresa que mostramos cuando visitamos por primera vez un sitio.

Lo que proponemos es caminar, en solitario, por un itinerario establecido (puede ser un sector de la escuela, galería, patio, un espacio abierto, al aire libre). El objetivo es hacer la misma acción que repetimos "diariamente" pero de un modo distinto, tratando de ser conscientes de las impresiones y sentimientos que nos provocan estos lugares conocidos.

Es un ejercicio de encuentro personal pero con los sentidos nuevos. ¡Abran sus ojos y oídos, narices y almas! Miren alrededor como si fueran viajeros sensibles que quisieran recolectar, de un lugar desconocido y sugerente, el máximo de imágenes y emociones, las bonitas y agradables y también las desagradables.

Luego del recorrido, anotar (pueden dibujar, describir, etc.):

- Dos olores.
- Dos sonidos agradables y dos desagradables.
- Una vista relajante y otra estresante.
- Algo que está pero que no debería estar.
- Algo que te hace feliz.
- Algo que te produce enojo o tristeza.
- Algo que cambiarías.
- Algo que conservarías.
- Algo que une y algo que separa.



Una vez concluida esta primera parte, dialogar con el grupo total, registrar en el pizarrón, afiche o similar las impresiones y emociones surgidas del recorrido, organizándolas en una tabla como la que sigue:



1. Las emociones positivas (agrado, relax, felicidad) se vinculan a:	2. Las emociones negativas (desagrado, estrés, tristeza) surgen frente a:	3. Qué cambiar
4. Qué conservar	5. Lo que une	6. Lo que separa

En este punto es importante que se pueda establecer un intercambio entre los participantes, sobre qué tipos de elementos son valorados positivamente, que deben ser conservados o que, de alguna manera, unen; y viceversa para aquellos elementos valorados negativamente. Es importante debatir frente a situaciones como, por ejemplo, que un elemento haya sido valorado por un estudiante como positivo y por otro como negativo.

Para finalizar, reflexionar sobre las acciones que pueden llevarse a cabo para cambiar situaciones que no deberían estar y deben ser modificadas (por ejemplo, encontrar residuos en el camino) y las acciones que pueden realizarse para proteger y conservar aquello que se valoran positivamente.

Posteriormente se propone aplicar el mismo protocolo de observación en un recorrido por el Área Protegida seleccionada.

De no ser posible, como alternativa la visita guiada a un AP, se podría visualizar el siguiente video sobre el paraje Tres Cerros y realizar las mismas actividades mencionadas.

Video documental del paraje tres Cerros:
<https://www.youtube.com/watch?v=v7RlcGSuxJU>.
 También se encuentra disponible en el siguiente código QR:



Reserva Natural Privada Paraje Tres Cerros.



2

Observar la distribución de las áreas protegidas en la provincia en el mapa y responder: ¿Todas las ecorregiones de la provincia cuentan con áreas protegidas?



3

En grupo, discutir a partir del siguiente interrogante:

¿Qué consideran más importante, proteger un área más extensa de una ecorregión, o varias áreas menos extensas de diferentes ecorregiones? Fundamentar la respuesta utilizando conocimientos acerca de la biodiversidad, presentes en el apartado teórico de este cuadernillo, o en el siguiente link: <https://acortar.link/QXBN3W>. También se puede acceder a partir del código QR:



Isla Apipé Grande.

4

Las metas de conservación que se señalan en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, enfatizan la necesidad de avanzar en la cobertura de protección de las ecorregiones de Argentina, estimando como meta nacional alcanzar el 13% promedio para todo el país. En base a esto:

a. Calcular la extensión total de las áreas protegidas que corresponden a Parques Nacionales en Corrientes. ¿Qué porcentaje de la superficie provincial se encuentra protegido bajo esta categoría? Comparar con el porcentaje de otras provincias de la región (convertir unidades de ha a km² para tener los porcentajes de superficie de AP con respecto a la superficie provincial).

b. Observar la totalidad de áreas protegidas de diferentes provincias, elegir una provincia con menor superficie protegida y en grupos de 2 o 3 estudiantes, con la colaboración del docente de Lengua, elaborar un texto donde se explique a los gobernantes la necesidad de protección al territorio y los aspectos positivos y/o oportunidades que conllevan. Tener en cuenta qué criterios son necesarios para la creación de un área protegida.

c. Las autoridades provinciales leyeron el texto y se convencieron de la necesidad de crear un Parque Nacional en su provincia. Les piden asesoramiento para tal fin. ¿Cuáles son los pasos para la creación de, por ejemplo, un Parque Nacional?

Pueden utilizar el siguiente link: <https://acortar.link/FPQeSu>
También se puede acceder a partir del siguiente código QR:



Reserva Natural Privada Paraje Tres Cerros.





Mono carayá (*Alouatta caraya*)

ACTIVIDAD N° 6 - CICLO ORIENTADO
“Renacer Iberá”

Espacios curriculares involucrados: Lengua y Literatura - Biología - TIC - Educación Artística

Objetivos:

- 1** Conocer las estrategias provinciales para preservar la naturaleza
- 2** Valorar los esfuerzos provinciales por el cuidado del Iberá

Consignas:

1

Observar el siguiente video: **RENACER IBERÁ** y a partir del mismo realizar un trabajo de investigación para responder las siguientes preguntas.

Link al video y QR:

<https://www.youtube.com/watch?v=WnVZrJfI5c4>



1. ¿Qué actores intervinieron en la problemática de los incendios en el Iberá? Enumerarlos mencionando el rol que cumplieron.
2. Seleccionar uno de los actores mencionados en el punto anterior y escribir un mensaje donde expreses tu parecer sobre el papel que desempeñó durante los incendios, lo que te llamó la atención y todo lo que quieras decirle.
3. Pensar en un título alternativo al video.
4. Según tu perspectiva, ¿Qué aprendizajes surgieron en la comunidad del Iberá luego de los incendios?
5. Crear una imagen (usando la técnica que prefieras), que represente una idea, mensaje o sentimiento que te haya surgido a partir de la visualización del video. Luego, dar un nombre a la obra.



Reserva Paleontológica Toropí - Bella Vista.

ACTIVIDAD N° 7 - CICLO ORIENTADO

“¿Te cuento un cuento?”

Espacios curriculares involucrados: Lengua y Literatura - Biología - Geografía - Seminario de Ambiente y Sociedad - Ecología - TIC

Objetivos:

1 Promover la conciencia ambiental y la importancia de la preservación de los hábitats naturales a través de una historia o historieta.

2 Investigar las características asociadas a los personajes elegidos para garantizar su representación precisa en la historia o historieta.

Consignas:

1

Leer el capítulo “La cultura del estero” del documento “Gran Parque Iberá. Producción de naturaleza y desarrollo local”, (página 65).

Disponible en:

<https://parqueibera.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/biblioteca-iberta-1.pdf>



2

Imaginar que eres un escritor o dibujante y piensas crear una historia o historieta sobre alguno de los personajes que se mencionan en el texto. Estos personajes pueden ser: el mencho, el mariscador, una artesana, un músico, o un ser mitológico, como el Pombero, el Yaguá hú (lobizón), el Yagueté Abá (mitad felino y mitad hombre) o la Luz mala.

3

Investigar sobre las características y leyendas que rodean al personaje seleccionado y crea una historia o historieta que lo involucre. Por ejemplo, puedes imaginar que el Pombero se encuentra con un grupo de chicos y chicas que visitan el Iberá y los lleva a conocer lugares secretos y mágicos, así como sus habitantes. La trama tiene que ser original y atractiva, poniendo en práctica las habilidades creativas y narrativas.



4

Las producciones pueden ser solo escritas, como un cuento, o involucrar dibujos, como ser una historieta.

Reserva Paleontológica Toropí - Bella Vista



Material Complementario:

A continuación, se presenta una selección del material disponible en la plataforma educativa Educaplay, perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, que cuenta con recursos audiovisuales y guías didácticas para docentes y estudiantes del Nivel Secundario, atendiendo a los contenidos curriculares específicos para cada asignatura y año, y utilizando material relacionado a la cultura correntina. En este caso, se lista una serie de videos relacionados al tema de áreas protegidas en Corrientes, que puede ser utilizado tanto por docentes como por estudiantes. Cada video se acompaña de una guía docente con actividades sugeridas:

1. "Un ecosistema único en Corrientes" (Reserva Natural Privada Paraje Tres Cerros).



<https://acortar.link/8y7gC6>

2. "La importancia de los parques provinciales" (Reserva Natural Provincial y Parque provincial Isla Apipé Grande).



<https://acortar.link/48SrPm>

3. "Áreas protegidas: cuidar lo nuestro" (Importancia de las áreas naturales protegidas).



Parte 1: <https://acortar.link/joRaYR>



Parte 2: <https://acortar.link/joRaYR>

4. "¡Monumentos monumentales!" (Monumentos de la provincia de Corrientes).



<https://acortar.link/QDSI75>

5. "La deforestación y la pérdida de la biodiversidad." (Necesidad de frenar la sobreexplotación forestal).



<https://acortar.link/QDSI75>

Oso Hormiguero Gigante (*Myrmecophaga tridactyla*)



WEBGRAFÍA

1. “Reserva natural Iberá” - Sistema de Información de Biodiversidad.



<https://acortar.link/G8r0eo>

2. “Lo que debemos hacer para preservar nuestra biodiversidad y patrimonio natural” - Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente.



<https://acortar.link/VD8lt4>

3. “Nuevo corto para crear conciencia acerca del atropellamiento de fauna en áreas protegidas” - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



<https://acortar.link/ShzV1H>

4. Sistema Federal de Áreas Protegidas



<https://acortar.link/BEDNXY>

5. Documental “Tres Cerros” - Universidad Nacional del Nordeste.



<https://acortar.link/VMPoIp>

6. “Tráfico ilegal de fauna: algunos datos para entender la problemática” - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



<https://acortar.link/VMPoIp>

7. ¿Cómo se crea un parque nacional en la Argentina? - Web de Microjuris



<https://acortar.link/3Eifuf>



Yetapá de collar (*Alectrurus risora*)

BIBLIOGRAFÍA

- AACREA Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. Julio, (2003). «Agroalimentos Argentinos». Trabajo de Compilación y Análisis de Información realizado por el área de economía de AACREA. Buenos Aires. 271 págs.
- Administración de Parques Nacionales (2007). Lineamientos estratégicos para el manejo de especies exóticas en la APN. Documento interno.
- Administración de Parques Nacionales. APN. (2019). Informe Nacional de Ambiente y Áreas Protegidas de la Argentina (2008-2018). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina.
- Aguilera, M. y Silva, J. (1997). Especies y biodiversidad. *Interciencia* 22(6), 299–306.
- Astudillo, C., Rivarosa, A. y Astudillo, M. (2005). El enfoque de la comunidad de aprendizaje. *Novedades Educativas*. 17 (173).
- Botana, M. I., y Schnake, V. P. (2011). CONFLICTOS AMBIENTALES EN LOS ESTEROS DEL IBERÁ. EL CASO DE LA PÉRDIDA DE HUMEDALES GENERADA POR LA PRODUCCIÓN ARROCERA. *Revista Geográfica de América Central*, 2(47E).
- Brown A. y S. Pacheco. (2006). Propuesta de actualización del mapa ecorregional de la Argentina. Pp. 28-31, en: *La Situación Ambiental Argentina 2005* (A Brown, U Martínez Ortiz, M Acerbi y J Corcuera, eds.). Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.
- Castellanos, A. (1965). Estudio fisiográfico de la Provincia de Corrientes. Instituto de Fisiografía y Geología (Universidad Nacional del Litoral), Publicaciones. XLIX, 222 p.
- Castro, M. (2008). Ecoturismo: luces y sombras de una actividad creciente entre los pueblos indígenas en Argentina. En IX Congreso Argentino de Antropología Social, UNAM, Posadas (Vol. 5).
- Contreras, F. I. (2019). Las lagunas y sus dinámicas geomorfológicas en la transformación de los paisajes de lomadas arenosas de la Provincia de Corrientes (Argentina). Tesis de Doctorado en Geografía. *Huellas* Vol. 23 (1). Reseñas de tesis (pp. 117-121).
- Cuevas, M. F., Ojeda, R. A., y Jaksic, F. M. (2016). Estrategias ecológicas e impacto del jabalí en provincias fitogeográficas de Argentina con énfasis en las tierras áridas. *Mastozoología Neotropical*, 23(2), 239-255.
- Dudley, N. (Ed.) (2008) "Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas naturales protegidas", Gland,- Suiza: UICN. x + 96 pp.
- Iriondo, M. (1987). Geomorfología y Cuaternario de la Provincia de Santa Fe. *Revista D'Orbignyana*, Corrientes, 4: 1- 54.
- Iezzi, M. E. (2018). Efectos de las plantaciones forestales en la diversidad y composición de los ensambles de mamíferos de pastizal y de bosque del Noroeste de Argentina [Doctoral dissertation, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales].



Los Esteros del Iberá, Corrientes.

- Morton, L.S.; Jalfin, G.A. (1987). Análisis de la Formación Ituzaingó en la localidad de Empedrado y alrededores, prov. Corrientes, Argentina. II. Hallazgo del género Mycetopoda (*M. herbsti* nov. sp.) y revisión de la malacofauna asociada, con algunas consideraciones paleoecológicas. *FACENA*, 7:207-222.
- Morton, L. S. (2004). Moluscos fósiles de agua dulce de la Formación Ituzaingó, Plioceno de Corrientes. En: Aceñolaza, F.G. (coordinador, editor): *Temas de la Biodiversidad del Litoral Fluvial Argentino*. Instituto Superior de Correlación Geológica, Universidad Nacional de Tucumán, Miscelánea 12: 45-48.
- Neiff, J.J. (2004). *El Iberá ¿En peligro?* Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Núñez, I., González-Gaudio, É., y Barahona, A. (2003). La biodiversidad: historia y contexto de un concepto. *Interciencia*, 28(7), 387-393.
- Padula, E. y Mingramm, C. (1968). Estratigrafía, distribución y cuadro geotectónico-sedimentario del Triásico en el subsuelo de la llanura Chaco-santafesina. 3º Jornadas Geológicas Argentinas, Actas, 1, pp 291-331.
- Rewilding en Argentina (2022). <https://ww2.rewildingargentina.org/wp-content/uploads/2022/03/Rewilding-en-la-Argentina-72.pdf>
- Rivera Mora, D. (2021). Una defensa del anti-especismo. *Revista de Filosofía* N°. 56. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Rodríguez, C. (2010). El juego de rol aplicado a la educación ambiental. *Temas para la educación*. ISSN: 1989 - 4023.
- Salciccia, D., y del Plata-Argentina, M. (2001). Ecoturismo rural y desarrollo sostenible del patrimonio cultural natural e histórico. *Estudios y perspectivas en turismo* , 10 , 3-15.
- Santa Cruz, J. N., Orfeo, O., y Gulisano, F. (2020). *Geología de la Provincia de Corrientes-Argentina-y cuencas geotectónicas relacionadas*. Moglia Ediciones.
- Sarandón, S. J. (Coord.). (2020). *Biodiversidad, agroecología y agricultura sustentable*. Universidad Nacional de la Plata. Ed. Edulp-Editorial de la UNLP.
- Santos, M. (1996). *La Naturaleza del Espacio*. Ariel Geografía. Barcelona.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Presidencia de la Nación "Informe Nacional Ambiente y áreas protegidas de la Argentina" 2008-2018.
- Sessano, P. y Corbetta, S. (2016). *Educación ambiental y TIC: orientaciones para la enseñanza*. Presidencia de la Nación. ANSES.
- Somma, A., Nogueira, L., González-Madina, L. C., Langone, J. A. (2021). Dinámica larval del mejillón dorado *Limnoperna fortunei* en el embalse de Aguas Corrientes, río Santa Lucía, Uruguay. *Innotec*, [21 ene-jun], 132-152.
- Troncoso B. (1999). *Turismo sostenible y ecoturismo* (Ponencia). IX Convención Nacional de estudiantes de Hotelería y Turismo (CONEHOTU). Recuperado de <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/Ecoturismo/TSE.pdf>.
- Wilson, E.O. (1988). *Biodiversity*. Washington: National Academy Press.



Atardecer en los Esteros del Iberá, Corrientes.



CORRIENTES *somos todos!*

Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento
e Investigación Educativa

 #educacióncorrientes

 @ministeriodeeducacioncorri8501

 MinisterioEducaciónCorrientes